



Desde **MECAPREC** nos gustaría informarles que trabajamos siguiendo un Sistema de Gestión de Calidad, acorde a los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 9001.

Es por ello que nos ponemos en contacto con ustedes, ya que siendo proveedores nuestros, tanto de servicios y/o productos, es requisito de la norma que os informemos del control y seguimiento del desempeño que aplicamos desde **MECAPREC**.

En **MECAPREC** después del primer suministro o servicio, se evalúa el desempeño del proveedor en función de las siguientes preguntas:

- Plazo de entrega;
- Calidad del producto o servicio;
- Atención al cliente;
- Precio
- Seriedad
- Actitud ante imprevistos
- Nº Conformidades

Se puntúa del 1 al 5 (de menos favorable a más favorable), obteniendo una puntuación que va desde Clase A, Clase B y Clase C (No Aceptable).

Todos los años, se volverá a reevaluar a los proveedores/subcontratistas en función de las No Conformidades acaecidas en dicho periodo.

Los proveedores/subcontratistas con una puntuación de Clase A y Clase B, entrarán a formar parte en la Lista de Proveedores Aceptados.

Si necesitan alguna información más, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Les recordamos que la **Política del Sistema de Gestión de la Calidad** de **MECAPREC** está a disposición de quien lo desee en la página web de la empresa.